

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, siendo las 10 hs., se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Renuncia presentada por el Agente Carlos Alberto Jatica. No habiendo recibido la nota de renuncia del agente categoría 134, Carlos Alberto Jatica, SUJ. N° 10.919.866, se ordena emitir el correspondiente acto administrativo aceptando la misma, la cual se hará efectiva a partir del día primero de abril del año en curso. Asimismo, y mediante el mismo acto, se dará intervención a la Dirección de Administración a efecto de tener conocimiento y se notificará al interesado.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha antes indicada.

Acuerdo Plenario N° 183

Judicial C. P. P.